

Siniestros de Riesgos Varios

Cargá la documentación por SELF para avanzar con la liquidación.

Fallecimiento

- Certificado de Defunción.
- Formulario de Designación de Beneficiarios.
- En caso de no existir designación de beneficiarios o si por cualquier causa se tornara ineficaz, será necesario reunir la declaración de derechohabientes expedida por la ANSÉS, libreta de familia o actas de nacimiento y / o matrimonio.
- Cesión de Derechos Opcional.
- Declaración Jurada de ARBA (formulario 550).
- CUIL, CBU, Mail y/o Celular.

Informamos que ante determinados eventos, podremos solicitarte documentación adicional dentro de los 15 días corridos desde la denuncia del siniestro.